AÑO V | LUNES 6 DE JULIO DE 1903 | NUM. 1.542

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. **SEGOVIA** *Administración:* PLAZA MAYOR, NÚMERO 5

FATALIDAD

A raíz de nuestros desastres propagóse por España una suerte de monomanía jurídica, y todo español considerábase con suficiente autoridad para, erigiéndose juez, formular cargos, sentar acusaciones y residenciar á todo bicho viviente. Hombres políticos, generales, marina, administración militar, trasatlántica, tansportes, pueblo..... todos eran culpables de las desgracias sufridas, y el país y la opinión demandaban exigir serias é inmediatas responsabilidades, según decían.

En el Senado, en el Congreso, en la Prensa, en las tertulias, en los cafés, en una palabra, allí donde se reunían dos ó más personas, era la conversación obligada, ineludible, la consabida muletilla de «hemos de exigir las responsabilidades, caiga quien caiga y pese á quien pese.»

Todo lo que se dijo y escribió—que no fué poco—por aquel entonces, se redujo á la nada por manera inusitada. Un simple y chavacano cuento, el de Meco, echó por tierra aquellas ansias de justicia tan unánimemente manifestadas, y los causantes de las catástrofes nacionales continuaron y continúan gozando de prestigios, disfrutando prebendas tal vez cimentadas con sangre y lágrimas de la patria, y dispuestos, que es lo peor, á repetir la suerte hasta completar la ruina de la nación, ya por ellos traída á situación tan lamentable.

Cosa análoga ocurre en estos días. Una poderosa, absorbente compañía ferroviaria, sufre terrible acusación de ser responsable del siniestro del puente de Montalvo; es unánime y general el clamoreo por todos los ámbitos de la península; también ahora, Parlamento, Prensa y pueblo, formulan cargos, lanzan acusaciones, señalan hechos, muestran deficiencias, recuerdan abusos, etc., etc., para concluir pidiendo se exijan responsabilidades.

Los dos hechos quedarán inmunes; y así como España llora y viste luto por sus hijas Cuba y Filipinas, las familias de los viajeros aplastados en el lecho del Najerilla, llorarán y vestirán luto por sus parientes y deudos. No hay que esperar justicia.

Un infeliz carretero, tal vez ocupado en afianzar una galga, atropella una criatura y es llevado á la cárcel y más tarde condenado á presidio. Un automóvil ocupado por linajudo ó adinerado personaje, un tranvía eléctrico de mimada compañía ó un tren de marcha de poderosa empresa, siembran el luto y la muerte por sus recorridos, y, entonces, el cuadro varía. Nada de detenciones, nada de autos de prisión; muchos pliegos escritoscon providencias de celosos jueces y dignos magistrados, para concluir en altas esferas con un sobreseimiento ó, á lo más, con irrisoria indemnización con ribetes de afrentosa limosna.

Estos insultantes privilegios, esas odiosas faltas de equidad y aquellas repugnantes franquicias, constituyen actualmente un grave peligro para el país, pues citados por los enemigos de la paz y de la tranquilidad nacional, sirven para alentar el movimiento revolucionario en que pueden fácilmente degenerar las huelgas iniciadas en el litoral de España, desde Garona á Cádiz, presentadas este año con caracteres verdaderamente alarmantes.

Atraviesa nuestra desgraciada nación una época difícil, de porvenir pavoroso, y, en vez de suavizar asperezas y evitar choques,—ya que no se ataquen de frente los planteados problemas,— parecemos empeñados en justificar la existencia de ciertas aspiraciones hipócritamente revolucionarias, nada gubernamentales; y los gobiernos con leyes como la de reclutamiento, que al abolir la redención crea otros peores privilegios, y el país negando sus concursos pecuniarios para el monumento de los héroes sin nombre que fallecieron en las guerras de Cuba y Filipinas, parecen, con su conducta, empeñados en demostrar á socialistas y anarquistas, que la sociedad actual en nada les considera ni atiende, hallándose dispuesta á continuar por el camino emprendido, de retroceso, sin parar mientes en reclamaciones, por justas y razonadas que sean; y sin abandonar el sistema y procedimiento de castas y privilegios que informan todos sus actos y decisiones.

Y así continuaremos, desgraciadamente; cada vez serán más formidables y duraderas las huelgas; se agravarán por tanto, las cuestiones sociales que tan hondas agitaciones producen; nuestro crédito irá de mal en peor; no bastarán las leyes para encauzar nuestra desquiciada administración; desorganizados, sin ejército y sin marina vendrán á sorprendernos conflictos internacionales que muy de cerca nos afectan, llegando entonces la época de los arrepentimientos, arrepentimientos que nos obligarán á cruzarnos de brazos, impotentes, ó á mendigar auxilio del extranjero, para que ponga orden en un desbarajuste más obra nuestra que de los que promovieron la revuelta.

F. NAVARRETE.

La cuestión agraria en Andalucía.

Dicen de Jerez de la Frontera:

En el teatro de Eslava han verificado un mitin los obreros del campo. Han asistido unos 1.200.

Hablaron doce obreros y todos ellos aconsejaron persistir en la huelga.

Se acordó también telegrafiar al Gobierno pidiendo la libertad de los presos.

Por fuerzas de la Guardia civil y de caballería han sido detenidos en la campiña y conducidos á la cárcel 36 trabajadores por ejercer coacciones entre los obreros de los que están ocupados en diferentes cortijos.

NUESTROS CUENTOS

La recompensa

La transformación había sido rápida y completa. Algo así como si hubieran dejado pasar por el voltímetro una corriente eléctrica. Nadie en todo el pueblo se explicaba la causa. Nadie, porque parecía imposible que mozos de costumbres tan rebajadas se hubieran metamorfoseado en tan breve tiempo. Todo, porque los premios que se concedían á la honradez y probidad eran tan apetitosos que bien pudieran sacrificarse las costumbres antiguas por las que requerían las recompensas.

El señor Lucas, alcalde del pueblo, y con muchos ochavos, como decían las viejas del lugar, había prometido dos cosas á los dos mozos que más se distinguieran durante un año por su regeneración tanto moral como materialmente.

Nombrar administrador de sus muchas fincas al que de los dos fuese menos bueno, y casarse con su hija, preciosa muchacha de 19 abriles, al que lo fuese más.

Y así como la noche de verano pasa cual un relámpago, así también el vicio y la corrupción desaparecieron de aquel pueblo.

El señor Lucas estaba contentísimo porque veía los buenos resultados que producían sus promesas... Los mozos no eran malos... ¿qué habían de serlo?... Lo que necesitaban era un freno que les sujetase, pero no un freno que activase en ellos resentimientos vengativos, no, al contrario, algo que les hiciese ver que, siendo malos no es como se conseguirían mejores resultados.

Y tan firme era su creencia de que no eran malos, que daría su hija á uno de ellos, siempre que estuviese convencido de su completa regeneración, y de que sus buenas cualidades formasen una aureola en derredor suyo.

El plazo estaba para expirar... ¿Quién sería el afortunado? El señor Lucas estaba deseando que llegase Rosa, su hija, impaciente y temerosa. ¡Quería mucho á su Toñuelo!

. .

Y el plazo expiró... Todo llega en este mundo... Lo mismo las alegrías que extendiendo sus alas sobre nuestras cabezas como alegres pajarillos que expelen sus armoniosos cánticos, sus trinos, sus gorjeos y extasiados nos quedamos contemplándolos; como las tristezas que formando un espeso y negro velo delante de nuestros ojos, todo nos lo hacen ver en forma de peligros irreductibles, de temores que nos arredran, de fascinaciones horribles...

Entre todos, Blasillo y Toñuelo eran los preferidos, más el primero que el segundo, pues su conducta había sido irreprochable, en tanto que la de Toñuelo no era tan plausible por una ó dos riñas que había tenido, las que pudieran destruirse en atención á otras tantas buenas acciones que había hecho, y con las que el otro no contaba... Pero las pícaras riñas le perjudicaban bastante... ¿Por qué las habría tenido?... ¡Las envidias!

El día estaba frío, muy frío; la nieve caía en blanquísimos copos, formando una sábana de nítida blancura sobre la tierra. Los árboles que extendían sus descarnadas ramas, estaban blancos, y el frío, helando el agua que de la nieve se formaba, producía finos cristales que, pendiendo de las ramas, las daba un aspecto fantástico...

La casa del señor Lucas estaba llena de gente... Sentados al lado del fuego y formando el tribunal, estaban el señor Lucas, el cura y Rosa; ésta última sin voz ni voto...

Los mozos iban entrando casi todos alegres porque esperaban todos que el premio sería para ellos... Enumeraban su vida, sus acciones buenas y malas, todo lo que habían hecho, en fin, durante el año, y se retiraban conservando todavía las esperanzas...

Por fin en penúltimo término le tocó el turno á Toñuelo y en último á Blasillo... Rosa, con la respiración entrecortada, fatigosa, miraba alternativamente á su padre y al señor cura, y su felicidad estaba pendiente de los labios de aquellos dos seres que no comprendían lo que en su alma pasaba... ¡Si lo comprendiesen!...

El señor cura tomó la palabra, y después de celebrar la buena conducta de todos en general, é interpretando los deseos del señor alcalde, concedía las recompensas á Blasillo y á Toñuelo. A éste el de administrar las fincas... A aquél el de casarse con Rosa...

Tres gritos simultáneos acogieron esta decisión... Uno de alegría... Dos de tristeza y desesperación...

—Blasillo, tú eres bueno y no querrás que yo sea desgraciado. Ya sabes que quiero á Rosa más que á las niñas de mis ojos... Tú al fin y al cabo no la quieres... Te da lo mismo... Te lo pido por lo que más quieras... Hagamos un cambio... Tú serás el administrador... el dueño de todo lo que tenga el Sr. Lucas, pero déjame á Rosa, que es mi vida...

—Toñuelo, se que hace tiempo que la quieres... No quería decirte nada, y esperaba afanoso el momento en que nos dijesen para quién había de ser... Ahora... es mía y no la cambio por nada del mundo...

—¡Blas, miá que me haces muy desgraciao!

—¿Y quiés que lo sea yo?

—Tú no la quiés, Blas, es un capricho tuyo.

—No, Toñuelo, no es capricho... Y aunque así fuera es mía, y ya te lo digo, no la cambio por náa...

—¡Miá Blas!

—¡Miá Toñuelo!

—Que no quieo ser malo... que me ha portao muy bien tóo un año y no quieo echala á perder...

Por mí has lo que quieras... Pero ya lo sabes... te lo he dicho y te lo diré cien veces... Rosa es pa mí...

Bueno, pues ya lo veremos... Mañana será la boda, pero será del que viva.. Me esperas en el jardín de casa de Rosa... Si me matas subirás á casarte... Si te mato, seré yo el que suba...

—Tranquilízate Toñuelo, y no hables de ese modo, que la cosa no es pa tanto...

—¿Ties miedo?

—¿Miedo yo?... No hablemos más... Esta noche te espero...

. .

La nieve seguía cayendo... Con monotona parsimonia dejaba que los blancos copos, mecidos de vez en cuando por frío airecillo, se parasen en el primer obstáculo que encontrasen en su descenso... Las negruras

— 36 —

vender con provecho sus producciones, ni suelen saber quienes las necesitan, ó distan mucho del paraje de la demanda ó no pueden transportarlas allí con beneficio.

Entonces personas instruídas en el arte del comercio, activas en sus operaciones, animosas para correr los riesgos de las pérdidas ó la suerte de las ganancias, se encargan de hacer y multiplicar los cambios: calculan la abundancia y la escasez de unos parajes con otros, los gastos de compra, transporte y almacenaje y los beneficios y ganancias de comprar y vender en otro; verificando para esto sabias y complicadas operaciones, haciendo profundas especulaciones, poniendo el mayor orden en todo, ejecutándolo con el arreglo y economía posibles. Tal es la idea del sabio comerciante.»

No sería difícil hacer algo de historia sobre el comercio en general, des-

— 37 —

de la época más remota en que esto se verificaba por medio de permutas á causa de no conocerse la moneda—ó sea una medida del valor de las cosas, facil para el cambio—hasta nuestros días en que el comercio y la industria puede llamárseles el timón y brújula por que se gobiernan los pueblos modernos, habiendo alcanzado el industrial y el comerciante en la sociedad de ahora, por sus propios merecimientos, el elevado y firme lugar que ocupan; más entiende el autor de las presentes, líneas no cabe—según ya indicó—dentro del tema á que estas deben ceñirse, ciertos pormenores, os cuales solo de lejos se relacionan con las vicisitudes de la vida comercial de la provincia, detalles los cuales parecen ser más adecuados á un detenido estudio que á un documento donde, á nuestro juicio, ha de reinar en lo posible, la apreciación hija de la idea.

— 40 —

comercio con tienda abierta, como se aceptan los males que, cual la guerra, llámanse necesarios, si una circunstancia muy atendible no tuviese en contínuo sobrante el ánimo de cuantos comerciantes y pequeños industriales segovianos son previsores y luchan actualmente por crearse una posición desahogada.

Esa circunstancia es la vida ficticia de la ciudad; vida ficticia porque se halla en parecidas condiciones que la de buen número de funcionarios del Estado, á los cuales, por causa de un cambio de sistema político, se les declara cesantes.

La Academia de Artillería con sus numerosos alumnos y su ilustradísimo profesorado; el Regimiento de Sitio con su brillante oficialidad, sus distinguidos jefes y las plazas también numerosas que lo forman, están en Segovia y proporcionan al comercio y á varias pequeñas industrias de la

— 33 —

su fábrica de bayetas y paños, situada en punto cercano á la ciudad, en los Lavaderos; la fábrica de hebillas y cadenas establecida hace años en el molino nombrado de Gamones, cuyos excelentes productos fueron bien apreciados en la última exposición provincial segoviana, sigue elaborándolos para llevarlos con mucha aceptación á Madrid y otras ciudades de la Península; existen en Cuéllar dos fábricas de achicoria tostada, con campos para la siembra, lo que ha hecho al Gobierno central establecer en aquella villa una inspección de aduanas en vista de la importancia de esa producción; en la misma villa, la tarea de cascar y mondar piñones, que se exportan en gran cantidad, da un seguro jornal á buen número de familias; los curtidos no dejan de hacerse en la repetida villa, Fuentepelayo y Segovia, aunque en modestas proporciones; telares de paños bastos

de la noche desaparecían poco á poco al ser arrastradas sus opacas sombras por la luz del alba... Los pájaros despertados de sus sueños, levantaban el vuelo. Una bandada, tal vez por casualidad, fué á detenerse en el sitio en que la nítida blancura había desaparecido sustituyéndola una mancha rojiza... Más allá, yacía el cuerpo de Toñuelo... ¡Estaba muerto!

Y una mujer, no, una estátua, la estatua del dolor, permanecía á sus pies arrodillada, pretendiendo dar vida á aquel cuerpo inanimado con sus besos, sus caricias... y sus lágrimas, que resbalando por sus mejillas dejaban huellas indelebles de su paso é iban cayendo sobre el rostro de Toñuelo que, vivo, las hubiera bebido con placer ilimitado... en tanto que Blas, allá, á lo lejos, lanzaba al aire los sones de una alborada.

Antonio Armenta.

EL CRIMEN DE SANTIUSTE

Continúan las pesquisas, hasta ahora—segun dicen—sin resultado positivo, en averiguación del autor ó autores del asesinato del recaudador de contribuciones, cometido en Satiuste de San Juan Bautista, en la noche del 26 del pasado Junio.

A consecuencia de una nueva pista que sigue el juzgado de Instrucción de Santa María de Nieva, quien no descansa en la práctica de diligencias para esclarecer el suceso, se ha procedido á la detención de Román Sanz Bernal, de 17 años, soltero, sobrino del interfecto, de Pablo Blanco Muñoz de 36, casado y de Fabián Sanz Arroyo, padre de Román, quienes han ingresado en la cárcel del partido.

Parece que la causa de esas detenciones estriba, por lo que respecta al primero y al tercero, en la animosidad que tenían contra sus parientes y las amenazas á éste dirigidas—según dicen—y por lo que respecta al segundo, por darse la circunstancia de que afirman, salió de su casa no más oyó los disparos de que fué víctima Maximino Bernal, creyéndose pasó próximo al cadáver, pudiendo haber advertido de donde salieran los tiros.

A Fabián Sanz, se le ocupó en su casa, al registrarla, un revólver y 25 cápsulas de su pertenencia, y una navaja de grandes dimensiones, propia de su hijo Román.

El Papa agonizando

Noticias de la Prensa.—Lo que dice Lapponi.

Hace dos noches que León XIII no puede conciliar el sueño. Los insomnios, acompañados de crisis nerviosas, disminuyen por momentos la vitalidad del augusto anciano.

Agrava su estado la obstinación de León XIII, que se empeña en no interrumpir su trabajo de cada día, de despachar con monseñor Rampolla y con los cardenales «in capite» de las Congregaciones.

El Papa, después de una noche de insomnio, quiere trabajar, se hace leer las listas de despacho, y cuando el cansancio le turba y le altera se niega á interrumpir la labor, repitiendo su famosa frase:

«—Dios me puso en la brecha. Quiero morir donde Dios me puso.»

El médico del Papa, Sr. Lapponi, se ha visto obligado ayer á ejercer funciones dictatoriales.

«—En nombre de la cristiandad—dijo el sabio médico—en nombre del deber que he jurado, debeis obedecerme. Hay que descansar.»

León XIII, díscolo ante las insinuaciones de su médico, á las que ha desobedecido casi siempre, no ha podido ahora negarse á la obediencia. El doctor Lapponi ha empleado una medicación enérgica y ha prohibido las audiencias, el despacho, las lecturas y la oración.

En el Vaticano reina gran alarma; todo hace creer que Su Santidad atraviesa una crisis peligrosísima.

No faltan personalidades vaticanas que, recordando la facilidad con que la vigorosa naturaleza de León XIII ha vencido otras crisis alienten todavía esperanzas.

A última hora de la madrugada reinaba completa tranquilidad en el Vaticano.

La población de Roma presenta su aspecto normal.

Varias noticias

Roma 5, 2 tarde.

El estado de Su Santidad no ha tenido alteración.

La noche ha sido tranquila y después no ha sufrido mejoría ni retroceso.

La consulta médica se verificó á las nueve y media de la mañana.

El doctor Lapponi va á instalarse definitivamente en el Vaticano.

La publicación del boletín sanitario de que queda hecha referencia ha causado profundísima y dolorosa impresión.

La guardia pontificia está acuartelada.

Han celebrado una reunión los cardenales Oreglia, San Stefano, Pietro, Gatti, Moceni y Rampolla.

El cardenal vicario ha ordenado que se celebren rogativas en las iglegias.

Al medio día de hoy el estado de Su Santidad se había agravado ligeramente y aumentado su debilidad.

Los médicos dieron cuenta al cardenal Rampolla de la gravedad de la situación.

Se acentúa la gravedad

Roma 5, 3 tarde.

Las personas que rodean al Papa no tratan ya de ocultar la inquietud que su estado les inspira.

Algunos prelados hablan de un próximo fin; otros conservan alguna esperanza, por más de que es grandísima la debilidad del augusto enfermo.

En el mundo diplomático existe la convicción de que sólo un milagro podría salvarle.

La extremaunción

Roma 5, 5 tarde.

Su Santidad ha pedido recibir los últimos sacramentos.

Parece que el cardenal vicario, acompañado de cardenales y altos dignatarios, le administrará esta noche la Extremaunción.

También se publicará esta noche un nuevo «Boletín médico.»

Rogativas: despachos telegráficos

Roma 5, 7 noche.

El cardenal Vicario ha dirigido con carácter de urgente un aviso á todas las iglesias, pidiendo oraciones para el Pontífice, por deber recibir el Santo Viático.

Esta noticia á impresionado profundamente al mundo eclesiástico, porque, según costumbre romana, esto indica la extrema gravedad del doliente.

Entre los infinitos despachos recibidos de todo el orbe católico figura uno del rey de España.

Ultimo boletín médico

Roma 5, 9'50 noche.

El boletín sanitario de las ocho y cuarenta de la noche dice que desde principio de la mañana se aumentó ligeramente la debilidad del enfermo; las condiciones del pecho no han cambiado, la respiración es bastante frecuente; el pulso es débil, pero no irregular, y la temperatura inferior de la normal. La lucidez del enfermo es completa.

Lo firman los doctores Lapponi y Mazzoni.

Los últimos sacramentos

Roma 5 10 25 noche.

Monseñor Pigessi, sacristán de Su Santidad el Papa, acaba de administrar á éste los últimos sacramentos, que recibió con tanto recogimiento como fervor.

En el Vaticano se cree que el augusto enfermo dispone de fuerzas suficientes para pasar toda esta noche.

En Roma producen las anteriores noticias impresión hondísima.

Escena conmovedora

Roma 6 1,25 madrugada.

Al recibir los Santos Sacramentos, Su Santidad pronunció el «mea culpa», con voz clara aunque débil.

Como algunos de los cardenales que rodeaban el lecho pretendieran infundirle ánimos, diciéndole: «Nuestras oraciones os salvarán», el Papa movió negativamente la cabeza, y exclamó:

—Me voy á la eternidad.

Esta frase conmovió á todos los allí presentes, arrasándoseles en lágrimas los ojos.

León XIII ha adoptado sus últimas disposiciones en presencia de los cardenales Tingelini y Manzolini.

Interrogados los doctores Lapponi y Mazzoni acerca del estado de Su Santidad, han dicho:

—Aún tiene fuerzas para vivir algunos días.

Audiencia provincial

El juicio de hoy.

Esta mañana se vió en juicio oral y público la causa seguida por el delito de hurto contra Mariano Villacorta Rubio, vecino de Navas de Oro.

El Teniente fiscal, en vista del resultado de las pruebas practicadas, modificó sus conclusiones provisionales apreciando la agravante de reincidencia y solicitando del Tribunal se impusiera al procesado la pena de cuatro meses de arresto mayor, accesorias y costas.

El defensor Sr. García, pidió para su defendido la absolución, por no ser culpable del delito que se le imputa.

Calificación

Por la Fiscalía se ha hecho la siguiente:

Pena de diez años de presidio mayor, accesorias y pago de costas por quintas partes para cada uno de los cinco procesados por robo de 20.000 pesetas, Miguel Troncoso Cordero, Mariano Merino Gilmartín, Julián Martín Benito, Mariano Vega Alconero y Eusebio Velasco Obejero.

Señalamiento para mañana

Delito, hurto.

Procesado Cayetano Pérez Dimas, vecino de Vegas de Matute.

Defensor, señor Fuentes.

Procurador, Sr. Sancho.

Academia de Sanidad Militar

Convocatoria á oposiciones para plazas de Oficiales Médicos alumnos.

En virtud de lo dispuesto en Real orden de 26 de Junio se convoca á oposiciones públicas para proveer plazas de Oficiales Médicos alumnos de la Academia de Sanidad Militar, y el número de supernumerarios sin sueldo que el Tribunal considere justo.

Los aspirantes que obtegan plaza tendrán la asimilación de Segundos Tenientes del Ejército y el sueldo de 1.500 pesetas anuales y cursarán hasta el 30 de Junio de 1904, las enseñanzas consignadas en la R. O. de 26 de Febrero de 1902. C. L. núm. 52, adquiriendo los derechos y obligaciones generales correspondientes á su categoría militar y las particulares de los Reglamentos de la Academia.

En su consecuencia, queda abierta la firma para las referidas oposiciones en el local de la Academia, calle de Rosales, 12, en las horas de oficinas hasta las 24 horas del 26 de Agosto próximo.

Los Doctores ó Licenciados en Medicina y Cirujía por las Universidades oficiales del Reino; ó los alumnos con ejercicios aprobados, que por sí ó por medio de persona autorizada al efecto, quieran firmar estas oposiciones, deberán justificar legalmente para ser admitidos á la firma, las circunstancias siguientes: 1.ª Ser españoles ó estar naturalizados en España. 2.ª No pasar de la edad de treinta años el día que se publique el edicto de la convocatoria. 3.ª Hallarse en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, y ser de buena vida y costumbres. 4.ª Tener la actitud física que requiere se para el servicio militar; y 5.ª Haber obtenido el título de Doctor ó el de licenciado en Medicina y Cirujía en alguna de las Universidades oficiales del Reino ó tener aprobados los ejercicios necesarios para ello. Justificarán que son españoles, y que no han pasado de la edad de treinta años, con certificado de inscripción en el Registro civil, debidamente legalizado ó copia también legalizada de la partida de bautismo; debiendo acompañar en uno y otro caso la cédula personal. Justificarán hallarse en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos; y ser de buena vida y costumbres, con certificación de la autoridad municipal del pueblo de su residencia, librada y legalizada en fechas posteriores á las de este edicto. Justificarán que tienen la aptitud física que se requiere para el servicio militar, mediante certificado de reconocimiento hecho en virtud de orden del Director de la Academia, por dos Jefes ú Oficiales Médicos de la misma. Justificarán haber obtenido el grado de Doctor ó el de Licenciado en Medicina y Cirujía en alguna de las Universidades oficiales det Reino, ó tener aprobados los ejercicios para ello con testimonio ó copia legalizada de dicho título ó certificado de la Universidad en que hubiesen aprobado los ejercicios.

Los que sólo hubiesen presentado certificación de tener aprobados los ejercicios correspondientes al grado de Licenciado, deberán acreditar que han satisfecho el pago de los derechos de expedición del citado título, antes de darse por terminadas las oposiciones.

Los Doctores ó Licenciados en Medicina y Cirujía, ó los alumnos aprobados residentes fuera de Madrid, que por sí ó por medio de persona autorizada al efecto, entreguen, con la oportuna anticipación, á los Inspectores de Sanidad Militar de las Capitanías generales de la Península ó islas adyacentes, instancia en papel de 11.ª clase suficientemente documentada dirigida al Director de la Academia solicitando ser admitidos al presente concurso de oposiciones, serán condicionalmente incluidos en la lista de los opositores; pero necesaria y personalmente deberán ratificar en esta corte su firma antes del día señalado para el primer ejercicio, sin cuyo requisito no será válida dicha inclusión.

Se entenderá que la instancia se halla suficientemente documentada, siempre que con ella se acompañen, en toda regla legalizados, los documentos necesarios para que los aspirantes puedan ser admitidos á la firma, excepción hecha del certificado de aptitud física.

Una vez declarados útiles y admitidos al concurso por heber acreditado todas las condiciones que se exigen para el ingreso deberán satisfacer antes de comenzar el primer ejercicio la cantidad de 25 pesetas en concepto de derechos de oposición.

No serán admitidos á las oposiciones los Doctores, Licenciados ó alumnos aprobados residentes fuera de Madrid, cuyas instancias no lleguen á la Academia antes de que expire el plazo señalado para la firma de las mismas.

Los ejercicios se verificarán con arreglo á lo dispuesto en las bases publicadas en el «Diario oficial» número 139 correspondiente al día 28 de Junio del año actual.

En cumplimiento de lo que se previene en dichas bases, se advierte á todos los que se inscriban para tomar parte en estas oposiciones que el sorteo para designar el orden en que los aspirantes han de verificar los ejercicios tendrá lugar el día 31 de Agosto próximo á las 9 horas y que el primero dará principio el día 1.º de Septiembre.

COCA

Durante los tres últimos días del mes anterior han permanecido en esta villa el Director general de Agricultura, señor Alonso Martinez; el Subdirector del mismo departamento, Sr. Alvarez Arenas, y el Director de la Unión Resinera Española y diputado á Cortes, D. Calixto Rodríguez.

Los citados señores, acompañados de nuestro ilustrado y simpático amigo D. Eduardo Alvarez, Ingeniero encargado de las ordenaciones de montes en esta zona, han hecho excursiones á los extensos pinares que rodean á esta población, enterándose minuciosamente de los trabajos de ordenación y repoblación de los mismos, de cuyos trabajos nos consta que han quedado sumamente satisfechos.

Los ilustres excursionistas han visitado detenidamente los diferentes departamentos de esta importante fábrica de resinas; han presenciado con singular complacencia las operaciones que en los mismos se practican, y tenemos entendido que han hecho muchos elogios de lo bien montada que se halla la industria que da vida á esta histórica villa.

También han visitado el castillo que aquí posee el Duque de Alba, subiendo á la torre del homenaje del mismo y admirando el bello panorama que desde esta torre se observa.

Durante la permanencia en esta villa de tan distinguidos viajeros han sido espléndidamente obsequiados por don Calixto Rodríguez y acompañados por autoridades de esta población.

* *

También durante tres semanas hemos tenido el gusto de tener entre nosotros á la notable compañía de teatro que dirije el reputado actor D. José Mata, y que tanta aceptación ha tenido en importantes capitales de provincia.

Esta compañía hizo un abono de nueve funciones en este Teatro, y en él ha puesto en escena, entre otras, la aplaudida obra de Echegaray «El loco dios»; la célebre de Pérez Galdós «Electra», y «Los hijos artificiales», de Reparaz, á la que tan buena acogida ha dispensado el público madrileño en la última temporada.

A pesar del calor que se ha sentido en la última semana, el Teatro se ha visto completamente lleno de espectadores, y este es el mayor elogio que podemos hacer de tan notables artistas.

* *

El distinguido ingeniero de caminos y acaudalado propietario D. Agustín Ruiz, ha permanecido dos días en esta villa donde tanto se le aprecia, regresando ayer á esa capital.—*El Corresponsal.*

Julio 5-1903.

— 34 —

aun subsisten algunos en Riaza, Bernardos y Migueláñez; en el Espinar se ha instalado una fábrica de aserrío á vapor, junto á la estación de la vía férrea, la cual lleva camino de igualar por el movimiento que en ella suele advertirse, á la renombrada de Valsaín, propia de la Corona, que es modelo en su género, cual es sabido; la industria harinera no deja de tener relativa importancia en Segovia, existiendo buenas fábricas donde se han introducido todos los adelantos conocidos para la molturación de grano, en la capital y algunas localidades de la provincia, entre las que deben citarse Sepúlveda y Cantalejo, donde dicha fabricación se realiza con fuerza de vapor; la fábrica de cristales de San Ildefonso que tan justa fama tuvo en otras épocas, hace ahora vidrio plano, aunque en pequeña cantidad, pues resulta dificilísimo luchar en La Granja en cuanto á pre-

— 39 —

cuencia, y las sumas de las cuentas que no se cobran pronto en atención al desembolso que representan, suelen constituir cantidades de verdadera importancia para el comerciante y para el pequeño industrial, también con tienda abierta, quienes en muchas ocasiones, por tal causa les es necesario acudir al préstamo con interés si han de tener bien surtidos sus establecimientos.

Claro está y por sabido se calla, que este mal, en progresión creciente, por desgracia, no es solo triste privilegio de Segovia: lo es de gran número de poblaciones, por causa del aumento de necesidades y el encarecimiento extraordinario de la vida, no proporcionado á añejos sueldos, siempre los mismos, y cada vez más cortos por consiguiente.

Pero el mal que en grado sumo complican los tributos al Tesoro, todavía podría aceptarlo en Segovia el

— 38 —

Esencialmente agrícola la provincia segoviana, su exportación de cereales, sobre todo á Cataluña, es de alguna importancia, dedicándose á ella algunos agentes que suelen realizar buenos negocios; las lanas y las pieles de vaca y de becerro van también la mayor parte á Cataluña; son muy buscadas para enviarlas á la Corte, las excelentes terneras del país; y las maderas de los pinares segovianos el de Valsaín, especialmente, con el piñón, la achicoria y algún otro producto, constituyen poco más ó menos, el comercio escasoque hoy hace Segovia, aparte el derivado de las industrias mencionadas en otro lugar.

La vida del comercio con tienda abierta en la ciudad segoviana, salvo excepciones, es lánguida, es difícil. La venta puede, en general, calificarsela de escasa, el abono de muchos géneros ó artículos hay que fiarlo á los parroquianos con demasiada fre-

— 35 —

cio en venta, con los productos similares nacionales y extrangeros; existen otras fabricaciones como la de tachuelas, establecida hace años en el molino *La Confianza*, cerca de la fábrica de Loza; producción de yeso en Bernúy de Porreros, Siguero y algún otro punto, y de alcohol en Honrubia, Villaverde de Montejo, Marazoleja, Coca, donde hay tres fábricas, Montejo de la Serrezuela y Santiuste de San Juan Bautista; no mentando otras pequeñas industrias por no hacer prolija esta relación.

VI

El comercio de hoy

De este modo un notable escritor explica lo que es el comercio:

«Ocupado continuamente el labrador en los trabajos campestres y el artista y artesano en los de sus artes, fábricas y manufacturas, por lo regular ni tienen tiempo ni proporción de

NOTICIAS

Hállase en Segovia el Sr. Marqués de Cañada Honda, Diputado á Cortes por este Distrito.

Subasta

Con rebaja del 25 por 10 se subastarán por segunda vez en el juzgado de primera instancia de Cuéllar, 12 fincas rústicas del término de Castro de Fuentidueña, procedentes de embargo y tasadas en mil pesetas.

Será de cuenta del que resulte rematante la adquisición de los títulos correspondientes.

Por el gobierno civil ha sido autorizado para que funcione en Navas de Oro, la «Asociación general del arte de resineros», organizada en dicho pueblo siendo tambien aprobado su reglamento, del que dimos noticia oportunamente.

Han llegado procedentes de Madrid para asistir al bautizo de un nieto suyo, los padres y hermana de nuestro distinguido amigo, el ingeniero de caminos, D. Enrique Morales.

Sean bien venidos.

Al coche correo de Madrid á Castillejo y Sepúlveda, se le rompió una rueda el 2 del actual, sin otra consecuencia que un retraso de dos horas, en término de Santo Tomé del Puerto.

Esta mañana llegó á Segovia, de paso para La Granja, el Sr. Marqués de Portago acompañado de su distinguida familia.

Los alumnos de la Academia de Artillería Sres. Ríu y Heredia, en nombre de sus compañeros que visitaron hace algún tiempo nuestro taller de máquinas, han tenido la amabilidad de remitirnos dos fotografías del motor y máquina de nuestra imprenta, obtenidas por el Sr. Maeso.

Mucho agradecemos á tan distinguidos artilleros su atención, así como las frases de la atenta carta que acompaña á dichas fotografías.

Por disposición del Ilmo. Sr. Obispo se han entonado en la Catedral, después de la misa mayor, las preces de rúbrica pidiendo la salud del Romano Pontífice León XIII.

Por el capitán general de la región, ha sido autorizada la constitución en esta capital, de la sociedad titulada «Casino militar» instalada en la calle de Juan Bravo.

El Sr. Alcalde ha desestimado una denuncia de carreteras que se ha hecho ante su autoridad.

El miércoles próximo á las seis de la tarde se reunirá la Delegación en Segovia de la Represión de la trata de blancas, en casa de la vicepresidenta señora marquesa de Lozoya.

Consejo utilísimo

La pereza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Subasta

Esta mañana á las doce se ha verificado en el Ayuntamiento la subasta del lote quinto de fincas rústicas, sitas en término de Aguilafuente y adjudicadas al Estado por débitos de contribución.

El lote, que salía á la venta por 315 pesetas, fué rematado por D. Pedro Herrero, vecino de Escalona en 1881.

El juez instructor del Regimiento de Infantería de Guipúzcoa, de guarnición en Vitoria, interesa la busca y captura del soldado domiciliado en Torreadrada, natural de Aldehorno, hijo de Pantaleón y Juana, Francisco González Alonso, de 24 años, pastor, á quien se le persigue por no haberse incorporado á filas.

La pesca y la caza

La guardia civil de Sangarcía ha denunciado ante el juzgado de Marugán, los vecinos de esta capital, Castor Santander, Emiliano Giménez, Bernabé García y Luis Hernández, por sorprenderles pescando sin licencia y en tiempo de veda, en el arroyo Zorita, siéndoles ocupados diez aparejos y ocho docenas de cangrejos.

—Por tener abiertos en esta época sus palomares, ha denunciado la guardia civil de Valverde á los vecinos de Martín Miguel, Juan de Pablos, Ceferino Gómez y Fructuoso Gómez Rincón.

—La guardia civil del Espinar, también ha denunciado á los vecinos de esa villa, Manuel Arenas Rodrigo y Mariano Ramos, por conducir un kilo de peces, que les fueron ocupados, así como un trasmallo, con el cual hicieran aquella pesca, en el río Moros.

Expropiaciones

El ayuntamiento de Fuente de Santa Cruz, el Excelentísimo Sr. Conde de Buadilla, don Jorje Montalvo, doña Magdalena Ruiz, herederos de don Vicente Cebrián, herederos de don José Rodríguez, don Pantaleón Escudero, don Segundo Escudero, Excelentísimo, Sr. Marqués de Campo Verde, don Santiago Villoslada, don Celestino Varadé, don Joaquín Ruiz y D. Bonifacio Cano, cobrarán desde las 9 de la mañana del 18 del actual, en la casa ayuntamiento del citado pueblo de Fuente de Santa Cruz, el importe de los terrenos que les han sido expropiados con motivo de la construcción del trozo segundo de la carretera de Santa María de Nieva á Olmedo.

Mañana, de nueve á once de la noche, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería en el kiosco, de la Plaza Mayor, el siguiente programa:

Primera parte

Ma che du regiment preobrajenoky de la garde Imperiale Russe.—Leblan.

Petite sonres, Mazurka.—Bosc.

La viejecita, 1.ª Fantasía.—Caballero.

Miralda, Vals.—Bosc.

Segunda parte

Marche des equipajos de la garde Russe.—Farigu.

Cécile, Minué.—Kelsen.

Célebre, Meditación.—Parés.

¡F' en souviens-tu!, Vals.—Farine.

Alcances de tropa

La comisión liquidadora del primer batallón del Regimiento de Infantería de Bailén, número 24, domiciliado en Logroño, interesa á los soldados que se citan á continuación ó á sus herederos, reclamen los alcances que les corresponden y que también se citan, de la comisión expresada.

Soldado.—Francisco Monedero Adebán, hijo de Petronilo y Antonia, natural de Sauquillo, provincia de Segovia; alcanza 2'826 pesetas.

Idem.—Antonio Fernández Nario, hijo de Justo y María, de San Ildefonso; alcanza 4'653.

Idem.—Cándido Fraile Herrero, hijo de Saturnino y Eustaquia, de San Cristóbal de Cuéllar; alcanza 1'865 idem.

Idem.—Frutos Escudero Casas, hijo de Juan y Rita, de Riaza; alcanza 9 6 7 idem.

Idem—Lucio Alvarez Fuentetaja, hijo de Lorenzo y Jenara, de Pinarejos; alcanza 0'836 idem.

Idem—Mariano Velázquez Chaviola, hijo de Bernardo y Petra, de Vallelado: alcanza 4'695 idem.

Casa de socorro

Esta tarde fué curada en ese establecimiento, por el practicante, Sr. Galarranz, Valentina Velasco, de 73 años, de una herida contusa en la región frontal, á cuya herida hubo necesidad de dar dos puntos de sutura, y de contusiones y erosiones en la cara y rodilla izquierda.

Dichas heridas se las ocasionó á consecuencia de una caída al bajar por las escaleras del paseo del Salón.

Juzgado municipal

Hoy se han registrado un nacimiento y una defunción.

Reunión de comerciantes.

Como habiamos anunciado á las diez de esta noche se reunirán en el piso bajo del café de la Unión los representantes del Comercio de esta Capital, para tratar de la organización de la Cámara de Comercio.

Convergiendo las aspiraciones y propósitos de todos en la necesidad de crear en breve plazo ese organismo importante, hoy, según nuestras noticias, quedará constituída la Junta directiva, respondiendo así á los deseos de cuantos han de formar parte en esta agrupación tan necesaria para la defensa de los derechos del comercio de esta capital.

Mucho celebraremos que las corrientes marchen por ese camino, dando por resultado el funcionamiento en breve plazo de la Cámara de Comercio Segoviana.

Sentencia importante

Por considerarlo de interés para nuestros lectores, transcribimos á continuación una importante sentencia relacionada con la caza sin permiso en las dehesas amojonadas, entendiendo que su doctrina es aplicable á los montes y terrenos que se encuentran en las mismas condiciones que las dehesas á que se contrae esa disposición judicial.

Dice así la expresada sentencia:

Cuando una dehesa está deslindada y amojonada, aunque no constituya realmente vedado, basta esa condición para que no se pueda cazar en sus terrenos sin licencia del propietario; y por tanto los cazadores que son sorprendidos dedicándose en ella, con escopetas y perros, al ejercicio de la caza, son culpables de la infracción comprendida en el párrafo segundo del art. 15 de la ley de 15 de Mayo de 1902 y penada en los artículos 47 y 48 de la misma. Entendido y practicado de otro modo el derecho de cazar, perturbaría el constantemente reconocido y sancionado que tiene todo propietario á gozar y disponer libremente de lo que le pertenece.—Sentencia del Tribunal Supremo, fecha 8 de Abril de 1903: «Gaceta» del 26 de Mayo.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 6, 5 tarde.

La cuestión religiosa

El Sr. Silvela ha dicho que en el Consejo del miércoles se estudiará la contestación que el Vaticano da á la nota del Gobierno acerca del Concordato.

También dijo que es posible que se redacte el decreto sobre asociaciones religiosas.

La salud del Papa

Las noticias que se reciben permiten asegurar que aunque con vida artificial, el Papa existía esta mañana.

Después corrieron rumores de su fallecimiento, sin que hayan podido comprobarse. Las noticias de París dan como segura la muerte.

El Sr. Silvela ha dicho que en la Nunciatura no había noticias del fallecimiento.

Poco después estuvieron á dar el pésame al Nuncio el Sr. Silvela, y los obispos de Sión, Madrid, Zaragoza y otros que se hallan en Madrid.

Las últimas noticias de Roma dicen que el Vaticano está rodeado por mucha gente y que por el misterio que reina dentro, se cre que S. S. ha fallecido.

Firma

Ha sido nombrado canónigo de Valladolid el que lo era de Calahorra, D. Pedro Crisólogo.

También ha sido nombrado canónigo de Madrid D. Mariano Mingo.

De la magistratura se ha firmado el cambio de un magistrado de la Audiencia de Albacete.

Congreso

Después de los ruegos y preguntas el Sr. Muro se ocupa de la cuestión de los estudiantes de Salamanca.

El señor Silvela dice que ha recibido telegramas de varias corporaciones y entidades pidiendo la excarcelación y que el juez instructor, no creyéndose facultado para decretarla, ha remitido los autos al Capitán general de Valladolid.

Muro dice que esperará dos días y que volverá á insistir enérgicamente.

El Sr. Marenco vuelve á tratar el asunto que se refiere al pase á la reserva del general Larrocha preguntando que porqué ha pasado á la escala de reserva antes que el general Cámara, que cumplió primero.

Contesta el ministro de Marina diciendo que por que el general Cámara es ayudante del Rey, en cuyo destino presta mejores servicios que á bordo.

Estas palabras del ministro promueven fuertes rumores y algunos incidentes en la Cámara.

El señor Sánchez Toca increpa duramente á algunos diputados.

El Sr. Salmerón lamenta que se hayan pronunciado por un ministro palabras impropias del parlamento.

Terminado este tumulto empieza el señor Romero Robledo su interpelación por no haberse concedido al general Monet la cruz de San Fernando.

Este general, dice, ha sido heróico y ha cumplido con su deber sin obtener recompensas, cuando otros que fueron á Cuba y Filipinas solamente á robar (palabras textuales), fueron ascendidos y recompensados espléndidamente.

La oración del Sr. Romero Robledo es muy enérgica y promueve incidentes á cada momento.

A Londres

Telegrafían de Paris diciendo que han salido con dirección á Londres, Mr. Loubet y el ministro de Negocios extrangeros de la vecina república.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	76'50
Amortizable al 5 por 100	97'10
Acciones del Banco	472'50
Acciones de Tabacos	432'00

CAMBIOS

París á la vista	37'00
Londres á la vista	00'00

COMPAÑÍA ARRENDATARIA DE TABACOS

El Consejo de Administración de esta Compañía, en uso de las facultades que le confieren los estatutos de la misma, ha acordado repartir, á cuenta de beneficios del año corriente, un dividendo de 50 pesetas líquidas por acción, que se pagará sobre el cupón número 22 de los títulos al portador.

Los cupones se deberán presentar al cobro desde el día 6 de Julio próximo, en la Caja de efectos del Banco de España y en las de las sucursales del mismo en provincias, facturándolos en los impresos que para ello se facilitarán gratis en las mencionadas dependencias á los portadores. Estos, al presentarlos acompañados de las indicadas facturas, recogerán un libramiento, contra el que se hará el pago el día que en el mismo se señale, si examinados debidamente los cupones á que se refiera resultan legítimos y corrientes. Al pié del libramiento suscribirán los interesados el «Recibí.»

El importe de los cupones presentados en Madrid se pagará por la Caja de efectivo del Banco de España, y el de los presentados en provincias por las Cajas de las respectivas sucursales.

Madrid 18 de Junio de 1903.—El Secretario, *Luis de Albacete.*

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 7

San Claudio, San Fermín y el beato Lorenzo.

CULTOS PARA MAÑANA

En el convento de los P. P. Carmelitas Descalzos, empezará á las seis y media de la tarde la novena en honor de Nuestra Señora en el Monte Carmelo, consistiendo estos cultos en Rosario, Letanía cantada y gozos dedicados á la Virgen.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

BODEGAS DE CHINCHÓN

DE

VALENTIN GALÁN

Proveedor de la Real Casa sin solicitarlo, once premios, medalla de oro y grandes diplomas en exposiciones.

Vende vino de esta casa, D. Pedro Gonzalo, Plaza Mayor, número 37 y calle de San Francisco, número 14.

En la misma casa almacén y venta al por mayor de tocino, manteca y carne de cerdo salada.

En esta misma casa, almacén y venta al por mayor de productos y frutos del país, y de temporada naranjas y limones y toda clase de frutos verdes y secos.

Precios limitadísimos para dentro y fuera de la población.

Los pedidos para fuera, dirigirse á la

PLAZA MAYOR, NÚM. 37

JUAN LLORENTE MARUGÁN

HIJO DE LUCAS

Sastre de militar y de paisano

9, REAL DEL CARMEN 9.—SEGOVIA

Muy interesante á los Propietarios y Constructores

DE OBRAS

Esta casa, muy agradecida á la distinción constante que el público la guarda para todas sus compras en los diferentes artículos que trabaja, tiene acordado hacer grandes concesiones cuando se trate de ventas importantes de los mismos, que puede facilitar en condiciones inmejorables por la importancia de sus compras y que detalla á continuación.

PAPELES PINTADOS para el decorado de habitaciones, de todos los estilos.

BALDOSIN DE CEMENTO para frisadas y pavimentos, de las más reputadas fábricas.

LINOLEUM INGLES para pisos (ó sea alfombrado de corcho) de calidades inmejorables.

TRANSPARENTES de cuantas medidas se necesiten y estilos se deseen.

LINCRUSTA WALTON FRANCESA para decorar habitaciones. Es el artículo más perfecto y similar á los ricos cueros de Córdoba; pudiendo sustituir también con ventaja en precios, duración y solidez, á toda clase de maderas en el empleo de techos artesonados y frisadas de comedores, galerías, pasillos y escaleras.

PAPEL «GLACIER», para decorar ventanas en Iglesias, Balnearios, Casinos, Edificios públicos y Casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores á un precio muy reducido en competencia con los grabados.

AZULEJOS, FLORONES, CORNISAS y adornos de cartón-piedra, y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

DIRECCIÓN:

A. Vallejo y Vallejo

Calle del Duque de la Victoria, número 18,

VALLADOLID

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6.—SEGOVIA

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

Niñera

Se necesita una que sepa bien la obligación y con buenos informes.

José Zorrilla, 25, pral., informarán.

PASTOS

Se arriendan para 1200 á 1500 cabezas lanares desde la fecha al mes de Noviembre, en rastrojo, barbecho, monte de pinar y encina en el Caserío de Parraces (Segovia,) propiedad del Excmo Sr. don Tomás Ignacio de Bernete.

Para más detalles dirigirse al Administrador de dicha finca.

Se necesita un chico de catorce á diez y ocho años, para criado.

Plazuela de Capuchinos, 1.

Almoneda de muebles

Se venden coches, un tronco de mulas y atalajes y parejas de palomas.

Pueden verse, Campillo 5, principal izquierda.

SE HACEN *recordatorios, membretes, cartas de enlace, circulares, recibos talonarios, modelos para ayuntamientos, etc.*

TARJETAS de visita.

IMPRENTA Y LIBRERÍA DEL Diario de Avisos, Plaza de Guevara, 2 Y Plaza Mayor, 5, Segovia

ESQUELAS de funeral.

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACEN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilógramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50.

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 18 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutrar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; segunda 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

DROGUERIA Y PERFUMERIA

—DE—

MANUEL GONZALEZ

2, ISABEL LA CATÓLICA, 2—SEGOVIA

Grandes existencias en drogas, productos químicos puros, especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras, aguas minerales, pinturas, aceites, purpurinas, brochas, pinceles, paletinas, y un inmenso surtido en cuanto se refiere al ramo de Droguería.

PERFUMERÍA UNIVERSAL.—Aceites, pomadas, cremas, cosméticos, lociones, tintes, regeneradores del cabello, vinagrillos, depilatorios, elixires, pastas y polvos dentríficos, polvos de arroz, jabones, extractos para el pañuelo, agua de colonia y ron quina, y el sin rival elixir dentrífico preparación especial de la casa, frasco 6 reales

A LOS AFICIONADOS A LA FOTOGRAFÍA

Acabo de recibir las mejores máquinas de 9×12 y 6 y 1[2×9, así como también pies para las mismas, sacos, linternas, cubetas, prensas, escurridores, reveladores, viro-fijadores, cola para pegar las fotografías, velas para las linternas, placas, papel, etc., encargándome también de proporcionar todos los aparatos que se deseen.

NO CONFUNDIRSE

Isabel la Católica, 2, Segovia

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **25, MONTERA,**

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente.

El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.—Depósito central: Jardines, 15; bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas **Llamadas** naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de **La Margarita** se adapta á todos los estómagos, no irrita, y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de **La Margarita** sus condiciones tarapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. **Hardi**, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita de Loeches**, es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de **La Margarita** doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales y de todas partes.—**Su gran caudal de agua**, de que carecen las demás aguas, le permite tener un **gran establecimiento de baños** abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido **mas de dos millones de purgas.**